

*Euskaratzeko lanean ari gara.*

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el viernes día 31 de Enero de 2014.

### IRUN

## El Pleno reclama por unanimidad a

## Renfe una solución para el apeadero

## de Ventas

31.01.14 - 00:29 - I.M. | [IRUN.](#)

El Pleno de la Corporación aprobó por unanimidad en su sesión del miércoles, una petición de la AVV Landetxa de Ventas que los grupos Socilista y EB-Berdeak presentaron para su debate y votación. Un miembro de la entidad vecinal, Fernando Arocena, expuso la situación «peligrosa» en la que se encuentra el acceso al apeadero de Renfe en el barrio. Santano explicó que los pasos dados desde el consistorio tras la sesión en Ventas de 'El alcalde en los barrios', «nos han llevado a saber, tras una reunión con el Adif, que la responsabilidad es de Renfe y ya le hemos transmitido la necesidad de que actúe». Ayer, con la unanimidad de todos los grupos, el Pleno reiteró a Renfe la petición para que mejore esos accesos y garantice la seguridad de los usuarios. **Aborto e IBI de la iglesia** No fue la única moción que se debatió en la sesión plenaria del miércoles. De hecho, de las que se discutieron, fue la que menos tiempo requirió gracias al acuerdo existente entre los municipios. Muy diferente fue el caso a la hora de tratar el ante proyecto de Ley para regular el aborto y otros aspectos de la seguridad social que prepara el Gobierno central. PSE, Bildu y EB habían presentado sendas mociones que refundieron en una que, entre otras cosas, anunciaba que haría saber al Gobierno central su rechazo al anteproyecto y le instaría a retirarlo y no continuar su

tramitación. El PP presentó un texto alternativo en sentido opuesto que fue rechazado por el resto de grupos tras un debate de cerca de una hora. Al final, con apoyo de los firmantes y de PNV se aprobó el documento que refundía las tres mociones iniciales.

También con oposición del PP y, en este caso, abstención de PNV, PSE, Bildu y EB sacaron adelante una moción propuesta desde la Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendiain. En este caso, el Ayuntamiento se comprometía a realizar «un censo de los bienes inmuebles rústicos y urbanos registrados a nombre de la iglesia católica y de otras confesiones religiosas» en Irun y a «instar al Parlamento español a derogar el acuerdo con la Santa Sede», que es «preconstitucional», según recordaron los grupos, para, cumpliendo después con otros procedimientos, poder «proceder al cobro del IBI de todos esos inmuebles».